

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Nonagésima Reunión Ordinaria

Nº Acuerdo	Descripción	Instrucción	Atención	Observaciones										
390-01-16	El Comité Técnico Aprueba el Acta de la Tricentésima Octogésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES ; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y CONAGUA-GES , que presenta el ejercicio 2015.	Control Interno.	*** Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 390-01-16 de fecha 3 de Febrero del 2016.											
390-02-16	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de 8,781,342.00 pesos , a favor de 46 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 390-01 de fecha 3 de Febrero del 2016.											
390-03-16	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de 1,080,166.00 pesos , a favor de 14 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 390-02 de fecha 3 de Febrero del 2016.											
390-04-16	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de 2,728,277.75 pesos , a favor de 23 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuícolas.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 390-03 de fecha 3 de Febrero del 2016.											
390-05-16	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de 55,895.62 pesos , a favor de 11 beneficiarios, con cargo al Programa de Fomento a la Agricultura 2015, Componente: Sistema Producto Agrícola – SISPROA.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 390-04 de fecha 3 de Febrero del 2016.											
390-06-15	El Comité Técnico Autoriza el Pago Parcial por un importe de 92,950.00 pesos , a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Fomento a la Ganadería 2015, Componente Sistema Producto Pecuario.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 390-05 de fecha 3 de Febrero del 2016.											
390-07-16	El Comité Técnico Autoriza la Reclasificación de Pago con cargo al Programa de Fomento a la Ganadería 2015, Componente Sistema Producto Pecuario , de acuerdo como se describe a continuación: Dice:	Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la S.G.											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Conceptos</th> <th>Sol</th> <th>Federal</th> <th>Estatal</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Facilitador, Comunicación, etc.</td> <td align="center">1</td> <td align="right">151,620.00</td> <td align="right">37,905.00</td> <td align="right">189,525.00</td> </tr> </tbody> </table>					Conceptos	Sol	Federal	Estatal	Total	• Facilitador, Comunicación, etc.	1	151,620.00	37,905.00	189,525.00
Conceptos	Sol	Federal	Estatal	Total										
• Facilitador, Comunicación, etc.	1	151,620.00	37,905.00	189,525.00										
Al respecto se solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización para hacer la reclasificación de estos recursos como a continuación se propone:														

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Nonagésima Reunión Ordinaria

	<p>Debe Decir:</p> <table border="1" data-bbox="325 214 1281 321"> <thead> <tr> <th>Conceptos</th> <th>Sol</th> <th>Federal</th> <th>Estatal</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Facilitador, Comunicación, etc.</td> <td align="center">1</td> <td align="right">173,030.00</td> <td align="right">16,495.00</td> <td align="right">189,525.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Debiendo considerarse los siguientes montos para cada concepto que a continuación se relaciona:</p> <table border="1" data-bbox="325 409 1281 600"> <thead> <tr> <th>Conceptos</th> <th>Federal</th> <th>Estatal</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Facilitador.</td> <td align="right">108,370.00</td> <td align="right">330.00</td> <td align="right">108,700.00</td> </tr> <tr> <td>• Gastos Inherentes a la Ejecución.</td> <td align="right">13,800.00</td> <td align="right">3,450.00</td> <td align="right">17,250.00</td> </tr> <tr> <td>• Comunicación.</td> <td align="right">50,860.00</td> <td align="right">12,715.00</td> <td align="right">63,575.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td align="right">173,030.00</td> <td align="right">16,495.00</td> <td align="right">189,525.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se instruye a quien corresponda se realicen los ajustes presupuestales y contables correspondientes.</p>	Conceptos	Sol	Federal	Estatal	Total	• Facilitador, Comunicación, etc.	1	173,030.00	16,495.00	189,525.00	Conceptos	Federal	Estatal	Total	• Facilitador.	108,370.00	330.00	108,700.00	• Gastos Inherentes a la Ejecución.	13,800.00	3,450.00	17,250.00	• Comunicación.	50,860.00	12,715.00	63,575.00	Total	173,030.00	16,495.00	189,525.00			
Conceptos	Sol	Federal	Estatal	Total																														
• Facilitador, Comunicación, etc.	1	173,030.00	16,495.00	189,525.00																														
Conceptos	Federal	Estatal	Total																															
• Facilitador.	108,370.00	330.00	108,700.00																															
• Gastos Inherentes a la Ejecución.	13,800.00	3,450.00	17,250.00																															
• Comunicación.	50,860.00	12,715.00	63,575.00																															
Total	173,030.00	16,495.00	189,525.00																															
390-08-16	<p>El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 840.600.26.00/48/16 y Autoriza la inclusión del M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal de FIRCO, como Vocal Titular en este Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), en sustitución del Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox; Asimismo, se ratifica como su Vocal Suplente al Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios.</p>	Se Informa a quien corresponda	El C.T. Informa al Fondo Nuevo Sonora																															
390-09-16	<p>El Comité Técnico se da por enterado del comentario anteriormente expuesto y Autoriza la integración de la Unidad Técnica Única Especializada, quien será la responsable de determinar los criterios o indicadores de Evaluación y de llevar a cabo la Dictaminación correspondiente de los proyectos de del Ejercicio 2016, que ingresen para su autorización al Comité Técnico del FOFAES.</p> <p>Para esto se deberán ir conformando las propuestas de las partes involucradas, de quienes serán los funcionarios que integren la citada Unidad Técnica Única Especializada.</p>	Se Informa a quien corresponda	El C.T. Informa a la SAGARPA y SAGARHPA																															
390-10-16	<p>El Comité Técnico Autoriza la Inclusión a este Comité del Ing. Alberto Barreda Astiazarán, Encargado del Despacho del Fondo Nuevo Sonora, como Vocal Titular en sustitución del Lic. Jesús Manuel Galaz Córdova, y como su Vocal Suplente al Lic. Armando Salvador Rico Preciado, Director General de Financiamiento y Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora, en sustitución de la Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez.</p>	Se Informa a quien corresponda	El C.T. Informa al Fideicomiso de Riesgo Compartido - FIRCO																															

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Nonagésima Reunión Ordinaria**

390-11-16	<p>El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.</p> <p>Los pagos autorizados en esta acta para los programas del Convenio SAGARPA-GES, quedan en estricto apego a lo establecido en el Artículo 9 Inciso b) de las Reglas de Operación vigentes, que a la letra dice:</p> <p>"En el caso de los apoyos establecidos en las fracciones I, II y III de este Artículo, los apoyos se entregarán a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del FOFAES, independientemente de su origen y utilizar el pago electrónico a los beneficiarios."</p>	Control Interno	***	
-----------	--	-----------------	-----	--

*** Instrucción con el envío del Acta.